

Expediente: 942/21-A2

Carátula: CARRAZANO BEATRIZ DEL VALLE C/ PREVENCIÓN A.R.T. S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235175747 - PREVENCIÓN ART S.A., -DEMANDADO

900000000000 - MURAZABAL S.R.L., -DEMANDADO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

27205719410 - CARRAZANO, BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 942/21-A2



H105025351212

JUICIO: "CARRAZANO BEATRIZ DEL VALLE c/ PREVENCIÓN A.R.T. S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 942/21-A2.

Hago constar que no se confecciona cédula al domicilio real de la actora por falta de bono de movilidad.

Secretaría actuarial, octubre de 2024.- MBGI 942/21-A2

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.